



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Antioquia, 11 de diciembre del año 2020

Radicado único nacional: 05615310500120200033600

Accionante: JOSE ARMANDO SEPULVEDA GALLO
Accionada: COLPENSIONES

Por cuanto fue presentada en su oportunidad la impugnación de la decisión proferida dentro de la presente tutela por COLPENSIONES, pase el proceso al Honorable Tribunal Superior de Antioquia, Sala Laboral, para lo de su competencia.

CUMPLASE,


CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

CONSTANCIA REMISORA: En la misma fecha, y por conducto de la oficina de Correo de la localidad, paso el proceso a donde está ordenado en auto que antecede. El presente expediente será enviado de manera virtual, a través de correo electrónico.


CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

Denis villa